

LA CAMPANA GORDA

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287.

Sonará los jueves.

PRECIOS
TOLEDO..... } Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... } Trimestre. 1'75
Número... 0'10 | Un año... 6'60
25 ejemplares, 1'75 pesetas.



CRÓNICA

Con el ingreso en la Academia de Infantería, de la nueva promoción de alumnos aprobados en la última convocatoria, se halla la población tan animada que parece haberse por completo transformado.

Sus calles, ha pocos días casi solitarias y silenciosas desde luego, se hallan ahora, sobre todo las más céntricas, completamente invadidas por el elemento forastero que con tal motivo y formado por las familias ó amistades de los nuevos militares acude en esta época á nuestra población.

Es un incesante ir y venir, un constante barullo, un ajetreo continuo el que estos días se nota en todas partes.

Los hoteles, las casas de huéspedes, los comercios, los cafés, los paseos, todo en fin se halla repleto, lleno, animado por los Alumnos, que antes de ingresar en el Alcázar han de surtirse de cuanto les es necesario para la estancia en el mismo y que procuran á la vez aprovechar las últimas horas de asueto de las vacaciones para divertirse todo lo posible como desquite anticipado de futuras empollaciones.

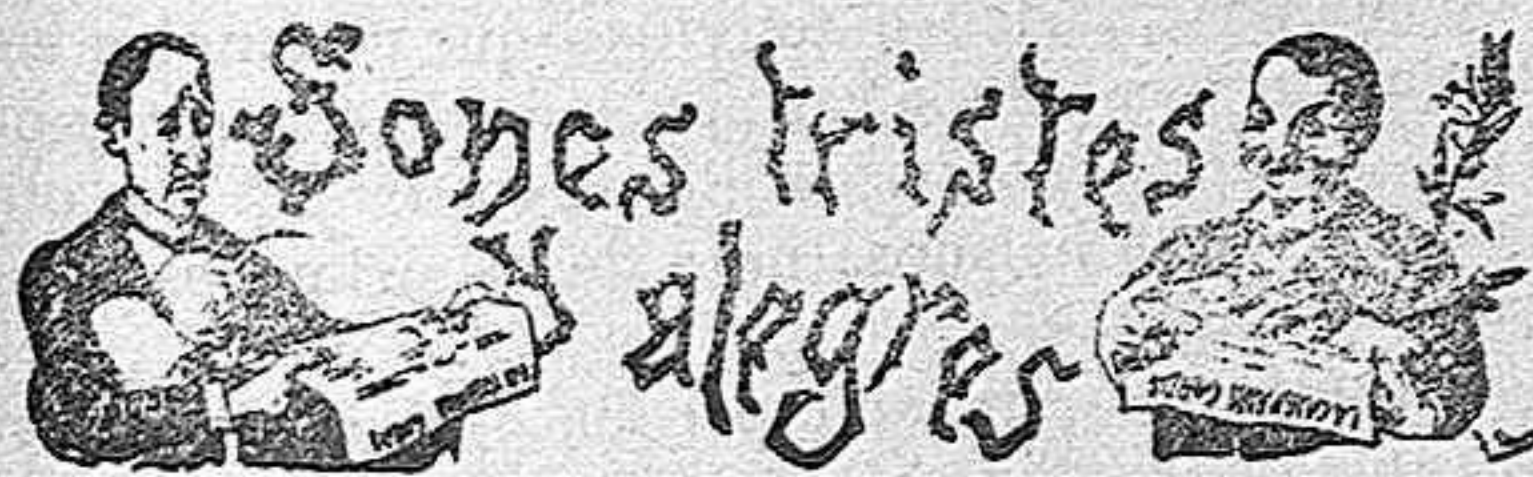
Vienen todos por lo general con el dolor de separarse de la familia, de abandonar la novia, de cambiar de régimen de vida y de costumbres; pero á pesar de ello, bien pronto desechan la tristeza y al contemplar una cara bonita ó un esbelto talle se deshacen en floreos y cambian de humor como la cosa más natural del mundo.

No es sin embargo de extrañar que así suceda, puesto que son todos ellos jóvenes que están en la edad de las ilusiones y que es por tanto lógico que se animen fácilmente y desechen preocupaciones y desvelos impropios de la edad.

La familia es por lo general la que no se cansa de querer prevenirlo todo, de dejarlo arreglado antes de separarse de él y la que verdaderamente sufre al tener que emprender el viaje de regreso al punto de residencia y dejar abandonado á las imposiciones de su carrera al novel militar que quizás sueña ya con la ocasión propicia de poner á prueba el temple de su alma y el amor á la profesión.

Que son dos cualidades indispensables para poder sentir orgullo de pertenecer á la Reina de las batallas; á la intrépida Infantería, que es también la base principal del Ejército.

ENRIQUE ORTEGA.



PACOTILLA

Sábese que está en camino con rumbo directamente á Bilbao, un buque grande que es de Italia procedente.

Al recibir el Gobierno noticias tan alarmantes, ha dirigido instrucciones á los fuertes de Serantes.

El Gobierno, por lo visto, ha resuelto hacer pedazos á cuantos microbios vengan con mal fin, á cañonazos!

Otra medida acertada sería esta en mi opinión: ¡sustituir con el tiro del microbio, el del pichón!

¡Remedio eficaz, si era en las hispanas regiones la mortandad de microbios como es la de los pichones!

Sólo con que esta medida de *sport* se ponga aquí en uso,

podemos reirnos todos del cólera morbo ruso!

* *

Ha reaparecido sobre la bahía de Dublín, según dicen de Londres, el globo fantasma, que tanto pánico produjo el año pasado en Inglaterra.

Nadie sabe quién lo tripula, ni de dónde procede, ni qué se propone.

El misterioso aereostato es la pesadilla de los habitantes de Dublín.

Muchos lo relacionan con propósitos bélicos de Alemania.

¡Quíá!

¡Yo creo que son deudores que, en pro de sus intereses, viven en el aire, para librarse de los *ingleses*!

* *

Elisa Smith, joven morena, guapa, en Bostón apostó con un amigo médico, á que vivía cinco años con traje masculino.

Se cortó el pelo, se vistió de hombre y se fué á Nueva York, donde admitido fué en un Bazar en clase de criado donde prestó dos años de servicios. Trabajó luego en otros dos Bazares, que hicieron un negocio lucratísimo, porque era la atracción del bello sexo aquel joven tan guapo. Luego quiso establecerse por su cuenta propia y en seguida lo hizo en compañía de una bella joven que se prestó con gusto y con sigilo á pasar por su esposa, matrimonio que no tuvo ni un hijo.

La belleza del joven comerciante ejerció en Nueva York tal atractivo, que de él se enamoró una señorita hasta tal punto de perder el juicio, que le invitó á la fuga. Rechazada la invitación con brío de su cristiana castidad en nombre, aquella señorita, que un prodigio de hermosura era, le llamó tontaina, memo y otros epítetos.

Cumplidos los cinco años de la apuesta vistió Elisa su traje femenino, y ahora dice que está bien convencida, por lo que ha oído y visto, de que inferior en todo al bello sexo es el fuerte, opinión que yo suscribo, porque á ellas un galán que se disfraza de elegante mujer, no las da el timo, y á ella en cinco años con el traje de hombre, por varón la han tenido los hombres, á pesar de sus relieves, sus bellas curvas y su cutis fino. Tienen, pues, las mujeres sin disputa más talento intuitivo que nosotros y más inteligencia y mejor ojo clínico!

* *

Ha sido detenida y expulsada de Bélgica una cuadrilla de toreros españoles, que había llegado á Remur para organizar una corrida al estilo español.

Me parece bien; porque allí están prohibidas las corridas de toros y esos toreros iban á cometer dos delitos.

El primero, infringir las leyes del país.

Y el segundo, el más grave, infringir las leyes de la tauromaquia.

¡Porque figúrense ustedes qué toreros serán ellos! Seguramente de los que viajan en los topes de los trenes, por *sport*.

Así es que las autoridades belgas nos han hecho un favor, que debemos agradecer por patriotismo.

Si para dar la corrida no les ponen ese obstáculo, ¿qué hubieran dicho los belgas de nuestro gran espectáculo?

¡Horrores!

* *

Dos sabios, los profesores Frank Wrigiesvort Clarke y Jorge J. Becker coinciden en afirmar que la Tierra no tiene más de setenta millones de años.

¡Rediez, pues ya no es joven!

Y sin embargo, todavía está de buen ver para la edad que tiene.

Dios la siga conservando la salud, la hermosura y el buen humor.

Para que el Sol, que siempre la anda rodando, la dirija requiebros de cuando en cuando, diciéndola entre tiernas dulces miradas:
—¡Ole por las jamonas bien conservadas!

* *

Como ahora van las señoras amarradas por abajo y tan ligeras de ropa que sólo llevan marcando sus lindas formas, la falda sin enaguas ni refajos, y sí una malla de seda sobre su cutis rosado, á una dama le ha ocurrido lo siguiente, que relato: Iba á montar en un tren, y estaba ella muy despacio despidiéndose de muchos amigos y amigas, cuando sonó el silbato del jefe, y ella, al oír el silbato, quiso subir al tren, pero muy difícil era el caso, por causa de ese maldito y horripilante trabado de las piernas. No podía levantar el pie hasta lo alto del estribo, y el esposo, temiendo, desesperado, que iban á quedarse en tierra, echó á un cortaplumas mano, y la falda por detrás rasgó desde arriba abajo, quedando ella con la malla muy ceñida, sin más trapos, y exponiendo ante la vista de la gente el Concordato! Esa moda de las trabas será horrible, pero, en cambio, tiene el don de divertirnos con cómicos espectáculos!

Pepe Gómez

Necesidad de un Reglamento.

Una de las campañas más justas y razonables que toda la Prensa, y mucho más la profesional, está en el deber de emprender, es la que se refiere á la necesidad, realmente imperiosa, de dictar un nuevo Reglamento para el Cuerpo de Seguridad.

En este asunto todo el pundonoroso Cuerpo de Seguridad viene desde hace tiempo aspirando á que esta nueva disposición se redacte y llegue á ser un hecho, y jefes de gran ilustración y competentísimos en estas cuestiones, personalidades que honran y enaltecen ciertamente al mencionado Instituto, opinan que la disposición á que aludimos no sólo es necesaria, sino de las que reclaman verdadera urgencia.

La actual organización y reglamentación del Cuerpo de Seguridad no puede ser más defectuosa, confusa y deficiente.

Desde luego, el nuevo Reglamento, debe ser único para toda España como la sana razón aconseja, como ocurre en todos los países cultos y para que no parezca que la misión que cumple, por ejemplo, en Barcelona, es distinta á la de Madrid, Málaga ó Valencia, ó se crea que éstas dependen de distinto ministro de la Gobernación.

Lo más práctico para proceder pronto y bien es

nombrar una comisión de personas peritas y de comprobada rectitud, encargada de redactar el Reglamento, y de la que deberán formar parte personas todas que tienen demostrado poseer práctica y teóricamente grandes y profundos conocimientos en estos asuntos.

Además, tratándose de una fuerza militarmente organizada que ha de tener también su cartilla de uniformidad, con sus deberes y facultades, perfectamente definidos y aclarados no debe en manera alguna prescindirse de estos ilustrados jefes, tanto más cuanto que está demostrado que por no haberlo hecho así otras veces, se viene notando en cuantos Reglamentos se han escrito, la confusión y poca claridad que tan lamentables consecuencias acarrea en la práctica.

Esta confusión en las misiones encomendadas á cada uno de los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia es lo que tantos disgustos origina, y particularmente porque no quieren acatar al Reglamento ó manual del primero de dichos Institutos, aprobado por Real orden de 10 de Abril de 1908, pretendiéndose, como ocurre, por ejemplo, en Barcelona y otras grandes poblaciones, que rija para todos el Reglamento aprobado por Real decreto de 22 de Marzo de 1906, no obstante haber quedado variado en su mayor parte por la Ley de 27 de Febrero de 1908, y como el primero de los citados manuales está de acuerdo perfectamente con dicha Ley, se reiteró su observancia por Real orden de 9 de Diciembre último, y á pesar de ello se resisten á cumplir cuanto en él se previene algunos señores del Cuerpo de Vigilancia, mientras los jefes del de Seguridad, prudentísimos y sufridos, aguantan y sobrellevan con paciencia digna de Job, y con bien acrisolada resignación este estado de cosas tan lamentables por no romper lanzas y dar lugar á disgustos.

Medite en esto el señor ministro de la Gobernación y quien deba, y seguramente procederán cuanto antes á nombrar la Comisión citada y llevar á realización nuestro pensamiento que refleja el deseo de todo el digno Cuerpo de Seguridad.



Ayer «Casandra» en el Español después «El Poeta de la vida» en el Gran Teatro, luego «Mercaderes» en Novedades y por último «A Roma por todo...» en La Latina. ¡Todos: Desde el Teatro aristocrático hasta el cine democrático, desde el inmensurable genio del gran Pérez hasta el avispado ingenio del más diminuto autorzuelo; están de acuerdo contra la fatídica y odiosa hidra clerical!

No hay autor, no hay pues talento honrado que con generosas vigiliias no exprima su cerebro para trasladar después sus chispazos al escenario, al marco de la vida, y hacer que brille la verdad y la Justicia, exaltando á los convencidos, convenciendo á los hipócritas..... por fuerza.

Madrid, el pueblo de Madrid, tiene un alma muy grande y un cerebro ideal. En él no caben tiranías ni fanatismos. Es demócrata hasta los dedos, es antijesuíta hasta las uñas.....

Por eso las obras antes citadas y estrenadas y, en general, todas las de su benéfica calaña, son acogidas con aplauso desde el empresario hasta el público.

«desde la princesa altiva

á la que pesca en ruin barca.....!

Al abrigo de este entusiasmo nacen muchos abortos literarios y encuentran salvavidas muchas obras que sin su liberal fondo se ahogarían en el rebotante pozo de los fracasos.

El mismo éxito obtuvo el hermoso engendro de «Casandra», obra y mujer de más gloriosas ideas que las de todos esos navarros ideadores de un mal camino á una Gloria quimérica, de más galana literatura que la seguramente tenida por el tan célebre como inédito drama de Lacierva ¡Digna hermana de «Electra»!. El mismo éxito, digo, obtuvo, que «¡Mercaderes!» drama furibundamente anti-jesuítico, digno asunto de mejor pluma, pues la de su autor debía, por lo visto, ser pluma... de ganso.

Pero el público generoso, perdona tales faltas en gracia á sus buenos deseos. Comprenden lo necesario de tales obras en la escena, puesto que la escena es un lindo libro donde los niños leen la verdad de la vida.

De la concordancia de ideas nace la tolerancia. Por eso este fogoso pueblo que quisiera comerse los frailes con tomate, no ataca al Gobierno, modoso y moderado que se lo impide.

La escena y el libro cortesano están tintos en rojo, los ha pintado la razón. Por eso, ya opina mucha gente que al filósofo Balmes, le sobraba la sotana. ¡Hurra!

F. LUQUE Y A.

Dado en Madrid á 30 de Agosto de 1910.

Bombita, el popularísimo y zarandeado torero sevillano, ha inspirado á un amigo suyo un libro, titulado *Intimidaciones taurinas y el arte de torear de Ricardo Torres Bombita*.

Dicho libro, que se vende nada menos que al precio de catorce reales, explica detalladamente la vida del diestro de Tomares desde que á los doce años era aprendiz en una imprenta de Sevilla.

Yo, que no soy ni muy aficionado ni muy entendido en asuntos taurinos, y que me gusta, además, respetar las opiniones ajenas, máxime si esas opiniones proceden de un tan gran técnico como el simpático Ricardo, no he de poner comentario alguno á lo que referente á la fiesta nacional en el citado libro se aduce.

Pero no puedo por menos de no dejar sin protesta lo que el autor del libro dice respecto del aprendizaje tipográfico de Bombita.

Según el Sr. Ródenas, Ricardo al año y medio de ser aprendiz, y disfrutando del jornalazo que representa un real diario, desempeñaba en la imprenta el importantísimo papel de corrector.

¡Qué disparate! ¡Un aprendiz, con 25 céntimos de jornal, corrector!

Pero, Sr. Ródenas: ¿usted ha entrado alguna vez en una imprenta? Yo creo que no, porque si tal cosa hubiera hecho, no ignoraría que el papel de corrector no es para desempeñado por un aprendiz, aunque éste fuera el portentoso Bombita.

¿Cómo iba á corregir un aprendiz las faltas de ortografía y los deslices gramaticales que cometieran los oficiales? ¡Gracioso!

Después de decir esto el Sr. Ródenas, escribe que Ricardo era tan entusiasta por el nobilísimo arte de imprimir, que los domingos iba á la imprenta, donde se pasaba la tarde *deshaciendo (!) pasteles*. Y añade en una nota: «A las páginas ó columnas compuestas ó ajustadas se llama *pastel* en tipografía». ¡Qué atrocidad! Pero si precisamente es todo lo contrario, mi querido amigo. El *pastel* tipográfico es la línea, la columna ó la plana deshecha, pero no por la mano hábil del cajista—eso se llama *distribuir*,—sino fortuitamente, por una distracción ó por una torpeza. Por lo cual, el *pastel* no se puede nunca *deshacer*, sino *rehacer*, *componer*.

Si en todos los datos referentes á la tauromaquia que le ha dado á usted Bombita hay tanta verosimilitud como en los referentes á la tipografía, apañados estarán los que el supradicho libro lean.

A menos que el torero sevillano hiciera en la imprenta lo que en la Plaza y revolucionara el oficio como ha revolucionado el toreo. ¿No dice que es más meritorio pasar de muleta con las piernas separadas que juntas y que á los toros que derrotan alto no es conveniente pasarlos por bajo, sino todo lo contrario?

¿Pues qué de extraño tendría que sin saber apenas el oficio de cajista se dedicase á corregir el trabajo de los que sí lo sabían?

En resumen: que á Bombita, como torero, hay quien le regatea méritos y le cree por bajo de otro torero; pero á Ricardo Torres, tipógrafo, no; en eso ha sido un verdadero y extraordinario fenómeno.

ENRIQUE GARCÍA PARRA.

Lunes 29.



UNIONES MISTERIOSAS

Dos estrellas, gemelas por su brillo,
en sombras de la noche se asomaban,
á confundir la fuerza de sus luces,
que en silencio, de lejos, se mandaban.
Hijas del mismo cielo:
dos nubes en el éter se pintaron,
que sus trazos mezclando con sus trazos,
en deseos ignotos se cruzaron.
Dos granos de la arena del desierto,
por el viento lanzados, juntos fueron,
á caer de un oasis á la orilla,
y cosas misteriosas se dijeron.
Dos copos que la nieve trajo unidos,
en el aire lucieron su belleza,
y cantaron en dúo silencioso,
de estrofas sin palabras, su pureza.

Cuando el alma, anhelante, busca hermana,
esa unión misteriosa es menester,
y toda rebelión sería vana,
es inútil querer ó no querer.
Porque dentro llevamos tiempo y tiempo,
lo que es desconocido en apariencia;
lo que amas, ya lo amaste, sin recuerdo,
ese amor, es la esencia de otra esencia.
La memoria se marcha, el amor queda;
de un modo ú otro, muéstrase en tu ser;
fué estrella, nube, copo, arena. Ahora:
es hombre ó es mujer.

.....
Se busca y se reune lo que se ama,
á través de los siglos, escondido,
la corriente de amor indagadora,
encuentra el ideal que ya ha vivido:
.....

Yo que tal atracción siento á tu vista,
y tu recuerdo llevo en mí tan hondo...
¿Dónde te ví primero, que aún conservo
la esencia de tu amor allá en el fondo?
¿Cuándo fuiste conmigo blanco copo,
que cayó junto á mí?
¿Dónde has sido mi arena compañera?
¿En qué cielo te ví?



Información regional.

Nada que pueda alterar la satisfactoria situación general ha ocurrido durante la semana que hoy termina. El comercio con los productos de la tierra es cada día más importante; las transacciones más numerosas, más activo el negocio y mayor, claro es, el provecho que los agricultores alcanzan; tales circunstancias, la febril actividad que se emplea en las faenas propias de la recolección y la esperanza puesta ya en el buen desarrollo de los frutos de otoño, componen la hermosa nota de los primeros días del mes de Agosto.

Aceite.—Como se esperaba de la marcada firmeza que el artículo ostentaba, del mayor consumo y de la demanda que ahora ha iniciado la industria italiana, el precio se ha elevado y de tal suerte, que la situación en estos momentos se manifiesta bien claramente sostenida por no escribir con tendencia firme de más favor.

Trigo.—Las impresiones ya conocidas respecto de la cosecha triguera; el estado general de este negocio y la creencia de que el rendimiento promete ser bueno y de gran clase y peso, aumentan la expectación, manteniendo la flojedad que su comercio lleva desde hace algún tiempo.

Harinas.—El temor de que pudiera degenerar en lucha turbulenta la defensa de la masa obrera bilbaína y el recelo ante la proyectada manifestación tan oportuna como sabiamente prohibida, han perturbado este negocio y trastornado la conducta normal de defensa que la industria y comercio harineros venían, con esperanza de mejora, siguiendo.

Cereales.—Siguen todos los mercados influidos por la constante demanda de compradores que cada semana imprimen más actividad, más importancia y más animación al negocio en los principales, objeto ahora de no interrumpido comercio, como Cebada, Avena y Algarroba. Los precios se han movido á favor del alza manteniéndose francamente firmes.

Maíz.—Con la llegada de los primeros cargamentos coincide la baja de precios quizá porque este negocio se manifiesta poco activo desde hace algunas semanas.

Arroces.—Sigue completamente desanimado el comercio de las clases de Bomba y poco menos ahora el Amonquili; la situación de la plaza nada ha cambiado.

Garbanzos.—Siguen los compradores esperando conocer el resultado de la cosecha en la región castellana de donde se dice que será escasa por haberse perdido en algunos pueblos; pero como los arribos de procedencia Mexicana han permitido, según afirman, á los puertos receptores importantes remesas á varios mercados del interior, suponen que han de influir el ánimo de los negociantes y productores castellanos limitando sus pretensiones.

Vinos.—Algo se han modificado los precios á favor de la baja y aunque poco ha influido el mercado que se manifiesta normal casi y desde luego más entonado. El comercio ha señalado más animación pero sin rebasar los límites de la conocida resistencia.

Piensos.—Contra todo lo supuesto y esperado, hay que reconocer que la situación de los piensos es ahora peor que antes; se produce mucho y no se vende nada, tal es su estado actual.

Alcoholes.—No ha variado la marcha quizá peyorosa que lleva desde hace pocas semanas.

Información gráfica.

Un monumento al cabo Noval.—Madrid también va á levantar un monumento al cabo Noval. Así como el de Eloy Gonzalo, «el héroe de Casco-ro», es el homenaje rendido al modesto soldado,

que en la manigua cubana se hizo destacar con sus heroicidades de entre el montón de los innominados, ese otro será el dedicado al que en el Rif supo pelear como soldado español que era y morir como héroe.

Ambos monumentos traerán á la mente del pueblo madrileño, el recuerdo de dos episodios idénticos en el fondo y dos nombres que merecen ser escritos en el gran libro, al lado de los de aquellos inmortales héroes que no dudaron en sacrificar sus vidas en beneficio de las de sus semejantes.

El monumento será trazado y esculpido por el insigne escultor Mariano Benlliure, por lo que no debe dudarse que la obra será digna del pensamiento que entraña.



MEDIDAS HIGIÉNICAS

El alcalde de nuestra ciudad, D. Pedro Martos, ha publicado un importante bando, que por considerarlo de gran interés, le reproducimos y dice así:

«Que con el fin de reducir en cuanto sea posible el número de probabilidades para la invasión y desarrollo de enfermedades infecciosas y epidémicas en esta capital, se impone la conveniencia de adoptar algunas medidas sanitarias con sujeción á los planes que oportunamente formen las Juntas facultativas de este Ramo; mas como labor preparatoria de ellas, y para hacer más eficaz sus resultados, es preciso que, sin excusa ni pretexto, con el interés y celo que reclama el bien común, se cumplan, desde luego, las siguientes prevenciones:

Los artículos destinados al consumo público, tanto en los establecimientos industriales como en los puestos del mercado y de la vía pública, además de ser de buena calidad, sin adulteración de ningún género, deberán hallarse contenidos en recipientes adecuados, perfectamente limpios y exentos de afecciones minerales ó de composiciones químicas que puedan alterarlos, no consintiendo la colocación de aquéllos en el suelo ó sobre esteras.

No se ocupará ningún cuarto desalquilado sin que se haya desinfectado previamente por el personal del Laboratorio de este Municipio.

Los que aún no hubieran colocado sifones ó aparatos inodoros en los retretes y sumideros de las casas que posean ó administran, lo verificarán dentro de los quince días siguientes á la fecha de este bando; en la inteligencia de que si así no lo hicieran emplearé los procedimientos que, de acuerdo con la Ley, aconseje la necesidad.

La limpieza de sumideros, pozos negros, atarjeas, retretes y demás servidumbres de esta clase, deberá ejecutarse necesariamente como previenen los artículos 241 y

243 de las vigentes Ordenanzas, dando conocimiento previamente á la Inspección de Policía Urbana para que señale la hora en que deba efectuarse.

La desecación de charcas, y el desagüe de estanques y cisternas, no podrá verificarse sin autorización de la Alcaldía, la que, previo informe técnico, señalará los procedimientos y precauciones que para ello deban adoptarse.

Antes de pasar los carretilleros del servicio público, todos los vecinos barrerán diariamente las aceras delanteras de sus casas, tiendas, patios, corrales ó jardines, colocando las basuras convenientemente amontonadas en la parte empedrada de la calle á fin de que sean recogidas por aquéllos.

Asimismo regarán dos veces al día, ó sea en las primeras horas de la mañana y de la tarde, el suelo de toda la línea de fachada de sus casas hasta el centro ó eje de la calle.

Queda absolutamente prohibido bajo las penas establecidas por la Ley:

1.º Depositar en la vía pública las basuras procedentes de las casas. Los vecinos tienen la obligación de bajarlas cuando pasan los carros del servicio de limpieza y entregarlas á los conductores de ellos.

2.º Arrojar aguas sucias á la calle.

3.º Sacudir ruedos, alfombras y esteras fuera de los sitios prefijados.

4.º Verter basuras de cuadra, de jergones, trapos ó pedazos de estera.

5.º Poner á secar paños, pieles ú otros objetos.

6.º Hacer circular por la vía pública aguas que, por su procedencia ó por el uso á que hayan sido destinadas, resulten pestilentes ó nocivas.

7.º Que los expendedores de pan vayan montados sobre las caballerías conductoras de este artículo.

8.º Lavar en el río, arroyos, lavaderos ó pilas de vecindad, ropas de cama ó de uso personal de los atacados de enfermedades contagiosas ó epidémicas.

9.º Depositar dentro del casco urbano trapos, huesos, sebos, y materias fermentadas, y fuera de él, no se consentirá sino en locales que reúnan las condiciones necesarias.

10. Hacer aguas mayores en ningún sitio de la vía pública, ni menores fuera de los mingitorios instalados.

Los directores, jefes ó encargados de establecimientos públicos ó particulares de cualquier orden é índole que sean, deberán cumplir asimismo las disposiciones anteriores, cuidando de que se observen dentro de los mismos las reglas aconsejadas por la higiene.

El régimen sanitario en el interior de las viviendas deberá ajustarse estrictamente á las indicaciones que hagan los Sres. Profesores Médicos, ora sea particularmente ó como resultado de las visitas domiciliarias de inspección, que se hará extensiva y tan frecuente como sea necesario, á los establecimientos industriales, con el fin de examinar la calidad de los artículos que se destinen al consumo público; advirtiéndole que será inexorable en el castigo de cuantas contravenciones se cometan.

Sois sobradamente cultos y sensatos para no propalar falsas alarmas ni fundar exagerados miedos en la circunstancia de seguir el recordatorio de estas prevenciones á las noticias de la aparición del cólera en Italia, pues que su importación en nuestra Patria no es probable por las energicas medidas que el Gobierno adopta; pero como también sois cuidadosos de cuanto concierne á vuestros propios intereses, comprenderéis perfectamente que *precauer es evitar* y que mejor fiadora que la *suerte*, ilusión con que se excusa el escepticismo y la apatía, es la práctica constante de los preceptos de la higiene.

Encariñaos, pues, con ella, ya que puede restaros muchos dolores y tristezas; no olvidéis que la denuncia de las faltas es un deber de todo ciudadano y que el silencio le hace cómplice; recordad que no tenéis derecho á excusar, ni aun con la propia pena, el daño que vuestra indolencia ocasiona á los demás, y tened presente, por último, que el incumplimiento de las disposiciones sanitarias, por los terribles males que ocasiona, tienen más dura sanción en la conciencia que en el Código».



Juegos florales en Madrid.—Proyecta unos el popular semanario madrileño *Madrid Cómic*, que se celebrarán con todo esplendor en uno de los principales teatros de la Corte, probablemente en el Real ó en el Español.

Cuenta para ello con el valioso apoyo de altas personalidades, con el de algunas Corporaciones y con el de un eminente político, cuyo solo nombre es suficiente garantía para asegurar que la fiesta, de la que será mantenedor, ha de revestir verdadera solemnidad.

Las bases de estos Juegos, que se anuncian para el próximo mes de Octubre, se publicarán en breve.

Además, *Madrid Cómic* ha abierto un concurso de poesías festivas, adjudicando un premio de cien pesetas á la mejor, según el gusto del público, que será el encargado de resolver la cuestión por sufragio.

Para la emisión del voto, dicho semanario publicará en tiempo oportuno, el cupón que habrá de llenarse, estampando el título de la que más guste entre todas las que irán apareciendo en las columnas de *Madrid Cómic*, que serán todas las publicables.

Las poesías, cuyo plazo de admisión terminará el 20 de Septiembre, se publicarán con este encabezamiento: *De nuestro concurso*; serán de asunto libre de elección y deberán tener de ochenta á cien versos, próximamente.

Las composiciones llevarán el nombre de su autor, con las señas de su domicilio é irán dirigidas á *Madrid Cómic*, Apartado núm. 359.

También tiene otros proyectos para el próximo otoño este popular semanario, entre los que figura la reforma de su parte gráfica, pues considerando la que hoy tiene un tanto anticuada, adoptará para dicha época el fotograbado moderno, que se imprimirá á tres colores.

De su parte literaria se encargarán los mejores escritores y es seguro que *Madrid Cómic* se pondrá á la cabeza de todos los de su clase.

Desde luego le adelantamos nuestra enhorabuena.

Llega á nosotros la noticia de que muy en breve se repartirá la lista de una gran compañía de zarzuela *chica*, que ha de actuar en el teatro de Rojas, y de la que forma parte la notable tiple *Lola Ramos de la Vega*, muy aplaudida en los principales teatros de España.

Blanco y Negro, 52 páginas, 30 céntimos.—El número correspondiente al domingo 4 de Septiembre, contendrá: «Ilustraciones», en color, de eminentes artistas; artículos y poesías de notables literatos. «Actualidades»: magníficas fotografías de todos los sucesos de la semana.—«La mujer y la casa»: interesantísima sección femenina.—«Gente menuda»: amenísimos trabajos dedicados á los niños, entre los que se repartirán 300 premios.—«Los toros»: efemérides y artículos taurinos.

Véndese los domingos en toda España, 30 céntimos número.

A las seis de la mañana de hoy, se tuvo conocimiento de que había fuego en la casa que en la Plaza de Zocodover ocupa el Cafe Imperial.

Personados en el lugar del suceso los jefes del Cuerpo de Bomberos Sres. Ramírez y Garcés y el inspector de policía Sr. Lucía y con el auxilio de tres bomberos que tuvieron conocimiento del hecho y algunos obreros, se derribaron dos tabiques de la chimenea de los pisos segundo y tercero y pudo ser dominado el siniestro sin avisar al servicio de incendios ni autoridades.

Una información completísima, no superada ni aun igualada por ningún periódico profesional, de las cuatro corridas de feria de Bilbao, y de las últimamente celebradas en Madrid, Carabanchel, San Sebastián, Alcalá de Henares, Habana, Valencia (Venezuela), Nerva, Arcos de la Frontera, Villarcayo, Cartagena, Briviesca, Santander, Guadalajara, Pontevedra, Valmaseda y El Espinar, constituyen con una preciosa portada, el último número del favorecido semanario *Sol y Sombra*, que, además de multitud de curiosos fotograbados de actualidad, publica una doble plana verdaderamente magnífica, de las corridas de la capital de Vizcaya.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia el Sr. D. Francisco de Vizz y Torres.

CAZADORES

Se arrienda la caza de los quintos Rincocillo y Val de la Cárcel de la dehesa de Guadalerzas, en la provincia de Toledo, con apeadero en la misma finca y casa para la Sociedad. Para tratar, D. José Lalanda, Administrador de dichos quintos y con residencia en el del Rincocillo.

Farmacia de Jiménez.

FRENTE AL INSTITUTO
TELÉFONO, 51

Instalada con arreglo á los procedimientos más completos de la higiene moderna.

Esterilización previa de todos los frascos destinados á medicamentos.

Productos de los mejores laboratorios de España y del extranjero.

4, LORENZANA, 4.

TOLEDO

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

